



KARLA MORENO MATUS
Jefa de la Unidad de Acompañamiento
Estudiantil, Universidad de O'Higgins

Las trayectorias educativas más allá del puntaje

Por más de veinte años, la principal forma de reconocer un desempeño académico destacado al término de la educación media en Chile fue a través de pruebas estandarizadas. En los primeros días de enero, con los resultados ya publicados, las máximas autoridades del país invitaban al Palacio de La Moneda a un selecto grupo de estudiantes a un desayuno como símbolo de reconocimiento. Aquellos altos puntajes no solo representaban excelencia académica, sino que funcionaban como una garantía casi exclusiva de acceso a las universidades más selectivas del país.

Sin embargo, ese reconocimiento ocultaba una premisa profundamente limitada: la idea de que existe una sola forma de talento y una única manera de medirlo. Hoy sabemos que el desempeño académico no se explica únicamente por un puntaje, sino por trayectorias educativas diversas, marcadas por contextos sociales, territoriales, culturales y personales. En los últimos años, el sistema ha comenzado a avanzar hacia una comprensión más amplia y justa del talento. Si bien el puntaje en la PAES sigue siendo un factor relevante, desde el año 2013 se incorpora en la batería de acceso el Ranking de Notas diversificando el reconocimiento del desempeño escolar en contexto.

Desde el 2023, con la creación de las Distinciones a las Trayectorias Educativas (DTE) implementadas por el Ministerio de Educación, el reconocimiento al estudiantado incorpora factores como el contexto territorial, modalidad de enseñanza técnico-profesional y científico-humanista, la situación de discapacidad, la pertenencia a pueblos originarios. Este enfoque no solo amplía los criterios de distinción, sino que también transforma el sentido del reconocimiento público, haciendo visibles trayectorias históricamente excluidas y volviendo más diversos los rostros que hoy participan de estos espacios simbólicos de validación institucional.

Gracias a este enfoque, hoy en todo el país existen jóvenes que son reconocidos no solo por un resultado, sino por el camino recorrido para alcanzarlo. Eso implica reconocer el talento académico en contexto.

Este cambio no es menor. En La tiranía del mérito (2020), el filósofo Michael Sandel advierte sobre los riesgos de una meritocracia mal entendida, aquella que asume que el éxito es el resultado exclusivo del talento y del esfuerzo individual. Bajo ese paradigma, las desigualdades de origen se invisibilizan y la responsabilidad recae en las personas por condiciones que no eligieron. Ampliar la noción de mérito no debilita la excelencia; por el contrario, la fortalece al hacerla más justa y representativa.

En Chile, esta tensión fue ampliamente evidenciada durante años por la correlación persistente entre los resultados de las pruebas estandarizadas y el nivel socioeconómico del estudiantado, documentada por diversos informes nacionales e internacionales.

La evidencia internacional refuerza esta mirada. La CEPAL y la UNESCO han advertido que la desigualdad estructural instala barreras persistentes a la participación plena de grupos de la población en la vida social, económica y política. Además de ser injusta, la desigualdad es ineficiente: supone un enorme desperdicio de talento y capacidades humanas. A ello se suma su carácter interseccional, donde múltiples factores de exclusión se superponen y profundizan las brechas.

Avanzar en el reconocimiento de las trayectorias educativas del estudiantado va, por tanto, en la dirección correcta. No se trata de relativizar el esfuerzo ni el mérito, sino de comprenderlos desde una perspectiva más humana y colectiva. Detrás del logro de cada joven existen familias, comunidades educativas y personas que acompañaron y sostuvieron ese proceso. Reconocer la diversidad de trayectorias es recuperar una noción de justicia basada en la solidaridad y la responsabilidad compartida.

Estos atributos son especialmente relevantes para los procesos de admisión a las instituciones de Educación Superior en Chile, cuyo propósito es formar profesionales capaces de aportar al desarrollo social, económico y cultural del país. El talento no nace en igualdad de condiciones, pero sí puede desarrollarse cuando se le reconoce de manera justa y equitativa.